

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL NUEVO BIDEGORRI DE EGIA

Ernesto Gasco, Concejal del Grupo PSE-EE, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico de Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN.

JUSTIFICACIÓN

Ante el anuncio del nuevo bidegorri previsto para Egia y con el desafortunado precedente del bidegorri de Amara que suscitó una importante polémica por los efectos tanto para el barrio como para el tráfico y el servicio de Dbus, parece legítimo tratar de asegurar que no se vuelvan a cometer los mismos errores del pasado inmediato.

En este sentido, llama la atención a este grupo que en el último consejo de administración de Dbus no se hubiera siquiera anunciado las intenciones a este respecto ni se haya establecido un protocolo participativo para abordar este tipo de actuaciones con todas las garantías y el consenso necesario.

Asimismo, resulta paradójico que todavía no se haya previsto ubicar una estación de bicicletas públicas eléctricas que posibilitaran que el bidegorri con una importante pendiente hacia la parte alta de Egia pudiera ser utilizado por la mayor parte de vecinos de Egia.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta al Alcalde para que con carácter previo al diseño y construcción de cualquier bidegorri en la ciudad se analicen con detalle las afecciones al transporte público y al tráfico a través de la oportuna coordinación con Dbus y Lurraldebus y, de los informes técnicos pertinentes que estos operadores u otros afectados elaboren al efecto.

En Donostia/San Sebastián, a 20 de noviembre de 2014



Ernesto Gasco
Portavoz del Grupo PSE-EE